



VISTO: El Expte. CD N°1039/2024 "S/DESAFECTACIÓN DE CALLE: LAS JARILLAS"

Y;

CONSIDERANDO:

Que el sector de Obras y Servicios Públicos dependiente de la Municipalidad de Añelo eleva a este Cuerpo Deliberativo la solicitud de desafectación de calle Las Jarillas.

Que dicho pedido se fundamenta con el fin de regularizar las invasiones observadas en el Complejo Marías del Sur.

Que por tal requerimiento se solicita la desafectación los Lotes C1, C2 y C3 del dominio público y anexárselos a los lotes colindantes a fin de regularizar las interferencias ubicadas sobre calle Las Jarillas.

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE AÑELO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO N° 1: SE APRUEBA la desafectación de los polígonos identificados como:

- **Polígono C1** de forma irregular posee en su lado Este 10,33 metros, en su lado Oeste 10,33 metros, en su lado Sur 32,68 metros y en su lado Norte 32,68 metros lindante con el Lote 1 de la Manzana U nomenclatura catastral N°06-25-050-7785.
- **Polígono C2** de forma irregular posee en su lado Este 10,29 metros, en su lado Oeste 10,33 metros, en su lado Sur 20,18 metros y en su lado Norte 20,01 metros lindante con el Lote 2a de la Manzana U nomenclatura catastral N°06-25-050-7588.
- **Polígono C3** de forma irregular posee en su lado Este 15,43 metros, en su lado Oeste 15,43 metros, en su lado Sur 19,09 metros y en su lado Norte 19,09 metros lindante con el Lote 3a de la Manzana U nomenclatura catastral N°06-25-050-7692.

ARTÍCULO N°2: SE AUTORIZA al Poder Ejecutivo Municipal a realizar la adjudicación de los Polígonos citados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: SE COMUNICA al Departamento Ejecutivo Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Añelo en Sesión Ordinaria N°3 del 10 de Abril del 2024 consta en Acta N°321.-

PARADA FABIANA INES
SECRETARIA PARLAMENTARIA
Honorable Concejo Deliberante
AÑELO - NEUQUEN



Prof. JULIA E. URTASUN
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
AÑELO - NEUQUEN